



OFICIO N° 118429  
INC.: solicitud

Irg/ogv  
S.70°/373

VALPARAÍSO, 11 de septiembre de 2025

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición de la Diputada señora MARTA BRAVO SALINAS, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre los recursos disponibles para apoyar el funcionamiento del Centro de Salud Familiar Federico Puga, ubicado en la comuna de Chillán Viejo, Región de Ñuble. Asimismo, indique la cantidad de recursos destinados, junto con las proyecciones de apoyo, para dicho centro de salud.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA MINISTRA DE SALUD



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 316F7FF6AEF148EF

**Valparaíso, Septiembre 2025**

**A:** MINISTERIO DE SALUD.

**DE:** MARTA PILAR BRAVO SALINAS, DIPUTADA DE LA REPÚBLICA.

En conformidad a las normas legales y constitucionales que me asisten en mi calidad de Diputada de la República, solicito se oficie al Ministerio de Salud, con el fin de que informe respecto a los **recursos disponibles para apoyar el funcionamiento del CESFAM Federico Puga**, ubicado en la comuna de Chillán Viejo, Región de Ñuble.

Este establecimiento de atención primaria cumple un rol fundamental en la salud y bienestar de la comunidad, sin embargo, enfrenta limitaciones que requieren claridad en torno a la disponibilidad de financiamiento y apoyo ministerial para garantizar su adecuado funcionamiento y responder a la creciente demanda de los usuarios.

Expuesto lo anterior, agradeceré se pueda informar a esta Cámara sobre los recursos destinados y las proyecciones de apoyo para dicho centro de salud.

MARTA PILAR BRAVO SALINAS  
DIPUTADA DE LA REPÚBLICA



FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. MARTA BRAVO S.

